

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ANCASH**

Huaraz, 07 de agosto de 2023

OFICIO N° 0112-2023-CTVC/ANCASH

Señor

HECTOR IVAN LANDAURO SOTELO

Jefe de la Unidad Territorial Ancash

Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65

Presente. -



Asunto : Se ALERTA siete (07) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente(s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0226-2023-CTVC/ANC
- CASO N° 0227-2023-CTVC/ANC
- CASO N° 0228-2023-CTVC/ANC
- CASO N° 0229-2023-CTVC/ANC
- CASO N° 0230-2023-CTVC/ANC
- CASO N° 0231-2023-CTVC/ANC
- CASO N° 0232-2023-CTVC/ANC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de los casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted.

Atentamente,



Maritza Mallqui Aguilar
MARITZA MALLQUI AGUILAR
Responsable Regional Equipo Técnico Ancash
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Av. Gamarra N° 380 - Of. 201, Barrio de San Francisco, Huaraz-Ancash. Of. de la MCLCP
Celular: 942154203

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / ancash.rrectvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Ancash: 942154203

Telf. LIMA: 945095602

CASO

N° 0226-2023-CTVC/ANC

PROGRAMA SOCIAL:	PENSIÓN 65	1. FECHA DE REGISTRO:	20/06/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	MOLINA TREJO MARINA FILOMENA	3. NÚMERO-DNI:	31660358
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE RECUAY	5. CARGO:	PRESIDENTA
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. FECHA DE OCURRENCIA:	20/06/2023
7. DEPARTAMENTO:	ANCASH	8. PROVINCIA:	RECUAY
9. DISTRITO:	RECUAY	10. CCPP/DIRECCIÓN:	RECUAY
11. PROCESO:	SERVICIO DE PAGADURIA	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ ATENCIÓN?	RECUAY-0378
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	00	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	01
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

Durante las acciones de vigilancia al Servicio de Entrega de la Subvencione Económica del Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65, la Sra. Marina Filomena Molina Trejo, presidenta del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Recuay, registro en la Ficha de Atención N° A-006-2023-ANC-P el reclamo de los usuarios/as, identificando el siguiente punto crítico:

- PERSONAS FALLECIDAS FIGURAN EN EL PADRON DE ABONADOS:** En el padrón de abonados correspondiente al bimestre mayo-junio 2023 que fue publicado a un costado del Banco de la Nación, se registró el nombre de usuarios/as fallecidos con abono, cuyos nombres se detallan a continuación:

- Sr Cirilo Niceforo Mendoza Robles, identificado con DNI N° 32641459, fallecido el 06.05.2023.
- Sra. Teodora Corpus Lázaro, identificada con DNI N° 48380398, fallecida aproximadamente entre el 18 y 20.05.2023. Usuaria cobra a través de un Tercero Autorizado.

En base a lo señalado, sería necesario dar seguimiento con visita domiciliaria de parte de los operadores del programa, esta situación provoca disconformidad entre los usuarios/as.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de los lineamientos técnicos del Programa y sus acciones de coordinación en bienestar del adulto mayor, se solicita implementar las medidas correctivas a fin de garantizar una adecuada prestación del servicio, por lo que en ese sentido se recomienda:

- Mejorar los canales de comunicación utilizados por el programa para identificar casos como este, con los aliados estratégicos y autoridades a nivel local; para así evitar cobros indebidos de usuarios/as que se reportan como fallecidos.
- Fortalecer las acciones de verificación de supervivencia, por parte de los operadores locales del Programa Pensión 65.
- Se solicita se pueda verificar el caso e informarnos sobre lo ocurrido, las medidas adoptadas y las acciones que se vienen estableciendo para la prevención de estos casos.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folio: 01)

- 1.- Copia de Ficha de Atención N° A-006-2023-ANC-P (01 folio).



Maritza Mallqui Aguilar
MARITZA MALLQUI AGUILAR
 Responsable Regional Equipo Técnico Ancash
 COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social. LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO.

1. PROGRAMA por X:	CONTIGO () CUNA MAS () FONCODES () JUNTOS () PAIS () PENSIÓN 65 (X) QALI WARMA ()	2. FECHA de REGISTRO:	20/06/23
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)			
3. Apellidos Nombres:	Molina Trejo Marina Filomena	4. Documento-DNI:	31660358
5. Sexo (Género):	Masculino () Femenino ()	6. Fecha-Nacimiento:	05/07/72
7. Es Usuario(a)?:	SI () Fecha Afiliación 1/1/ NO ()	8. Tiempo Residencia:	() MESES
9. Correo Electrónico:		10. Telef. Personal:	
11. Institución/Cargo:	Presidente	12. Telf. Institucional:	
13. Departamento:	Ancash	14. Provincia:	Recay
15. Distrito:	Recay	16. CCPP/Dirección:	Plaza de Armas
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:		17. FECHA OCURRENCIA:	20/06/23

A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:

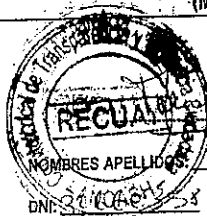
18. Departamento:	Ancash	19. Provincia:	Recay
20. Distrito:	Recay	21. CCPP/Dirección:	Plaza de Armas

B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:

22. LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?

Se observa en el Padrón de Usuarios abonados que figuran el nombre de Personas fallecidas, que detalló a continuación:
1. Mendoza Rables Cirilo Niojoro 06/05/23
2. Corpus Lázaro Teodora aproximadamente 18/05/23

23. TIPO d ATENCIÓN:	Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo (X) Queja () Denuncia ()	24. TOTAL FOLIOS:	01
25. Dctos. ADJUNTOS:	Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros ()		
26. OBSERVACIONES:			

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL VEEDOR
(MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)Firma: Marina Filomena Molina Trejo
CARGO: PresidenteNOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) O
INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPALNOMBRES APELLIDOS: _____
DNI: _____ CARGO: _____